Escuche ahora Primera Hora





Actualidad

Grupo Ecopetrol presentó las mayores ofertas para cinco bloques en Ronda de la ANH









Según lo informado, de esos cinco, uno corresponde a Ecopetrol S.A. y los otros cuatro a su filial Hocol 100% de su propiedad.

Entre los bloques se encuentra que Ecopetrol S.A. hizo la mejor oferta para el bloque costa afuera GuaOff-1 con lo que podría seguir fortaleciendo su presencia en el Caribe colombiano donde ya tiene cinco bloques c exploración y producción. Hocol por su parte hizo la mejor oferta para COR-9 y logró en Unión Temporal cor Geopark las tres mejores ofertas en los bloques LLA 86, 87 y 104.

Las mayores ofertas presentadas este martes en Bogotá ubican al Grupo Ecopetrol, según la misma estata en el primer lugar de elegibilidad en esta fase del proceso, cuya confirmación está sujeta a validación de la ANH. El proximo 26 de junio se liverar a cabo la audiencia de contracterata y el 9 de julio courrirá el mejoramiento de la contracferta por parte de las compañías que hayan quedado en el primer orden de alexibilidad.

Se espera que la suscripción de contratos de exploración y producción (E&P) con las empresas que resulten ganadoras se confirme a patrir del 17 de julio de 2019. El resumen de los cinco bloques en los que hoy el Grupo Ecopetro, presento las mejores ofetas se el siguente.

Zona	Bloque	Area	Socios
Offshore	Guaoff-10	17.050 acres	Ecopetrol
Llanos Orientales	LLA-86	2.636 acres	UT Hocol-Geopark
	LLA-87	205 acres	UT Hocol-Geopark
	LLA-104	754 acres	UT Hocol-Geopark
COR	COR-9	1.242 acres	Hocol







Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB







Proyecto Anticorrupción de rendición de cuentas se salvó y pasa a Plenarias







acción W Radio | 04/06/2019 - (hace 6 horas)

Cambio Radical salvó a último momento el proyecto de ley anticorrupción que busca que co concejales, diputados y ediles rindan cuentas a la ciudadanía de sus gestiones con funciona

7. Una relación detallada de los votos emitidos para la elección de servidores públicos que incluya sentido de voto, cargo y fecha, a menos que se trata de una votación secreta, en cuyo caso se deberá informar sobre la asstencia del congresista a la votación o la razión para su inasistencia.

8. Citas y reuniones desarrolladas con funcionarios públicos o representantes de intereses particulares que tengan por objetivo la gestión de intereses públicos, la relación individualizada de los asistentes o personas presentes en la respectiva cita, el lugar y fecha de su realización y la materia tratada.

Una relación de las partidas e inversiones que se hayan gestionado mediante audiencias públicas de priorización de presupuestos, reuniones o proyectos. En dicho registros se deberá indicar, en particular, las actividades desarrolladas para gestionar dichas partidas.

"El posible acuerdo lo que haría es una farsa, porque aprueba entre comillas el proyecto de ley de rendición de cuentas, pero le quita el alma y lo deja cojo, quita partes poderosas para que la gente sepa a qué se dedican las personas de elección popular.

Entre tanto, Cambio Radical, señala que la propuesta es exagerada

"Por el contrario, les salvamos el proyecto, esto estaba hundido y sin los votos de nosotros el proy hubiera salido a flote, para ella es el alma del proyecto pero para nosotros es el obstáculo de que e Congresista prácticamente o anda con una libreta o con un secretario anotando absolutamente ca: las actividades que desarrolla que el congressta no va a poder caminar, ni votar, cómo se apruebe nos vamos a volver en Shakiros", explicó el representante de cambio radical César Augusto Lourdi.











Programas







Secciones





Redes Sociales